



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
TEL./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 ABR. 2009

RES. H. N° 334-09

Expte. N° 4.633/07 y 4.317/04

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular, con dedicación simple, para la asignatura "Arqueología Argentina", de la Carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1356-08, el Consejo Directivo de esta Facultad designa al Lic. Christian Federico Vitry Di Bello, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular, con dedicación simple, en la mencionada asignatura;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares, aprobado por Res. CS. n° 661-88 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

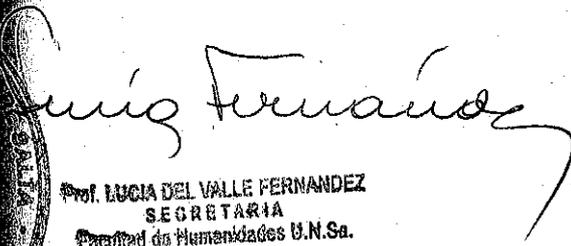
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

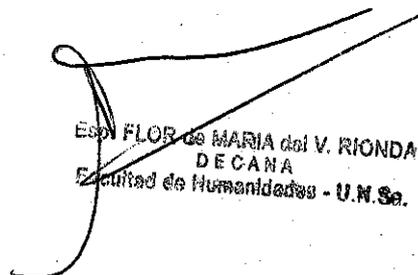
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES al Lic. **CHRISTIAN FEDERICO VITRY DI BELLO**, como Auxiliar Docente Regular en la categoría de **Auxiliar Docente de 1ra. Categoría**, con dedicación simple, en la asignatura "**ARQUEOLOGIA ARGENTINA**", de la Carrera de Antropología de esta Facultad, a partir del 01 de noviembre de 2008.

ARTICULO 2°.- DAR POR TERMINADAS las funciones interinas que venía desempeñando el Lic. Vitry, quien fuera designada mediante Res. H. N° 1131-04.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al Docente designado, Dirección General de Personal, División Personal de Facultad y Escuela de Antropología.

mjl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR DE MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.